

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,165

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes ptas. . . 1:50
Resto de España » . . . 1:75
Extranjero » . . . 2:50

Mahón viernes 28 de Abril de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25 - Teléfono, 123

CIRCULACIÓN

(Continuación)

Mecánica circulatoria.—La sangre, masa líquida encerrada en una verdadera tubería, está por ley física dotada de cierta presión. Por otra parte, el corazón, obrando como un aparato hidráulico, ejerce presión sobre la masa fluida para obligarle a circular y finalmente la pared de los tubos en que está contenida es elástica, ejerciendo por lo tanto cierta acción de fuera á dentro que ha de traducirse en presión sanguínea. La presión de esta masa líquida es el resultado de los tres factores, masa, elasticidad de la pared y energía del corazón.

Cualquier modificación en estos tres factores hace variar la presión. Cuando el corazón aumenta ó disminuye en energía, la presión cambia y cuando la masa aumenta ó disminuye, la hace variar.

Además, los vasos están regidos por un sistema nervioso especial, los nervios vaso-motores, encargados de la doble misión de aumentar ó disminuir el calibre de ellos. Por lo tanto esas variaciones han de influir fuertemente sobre la presión.

Como ningún órgano puede ser exacto en su funcionamiento, es ne-

cesario el concurso para su buena armonía de ciertos poderes reguladores. Precisamente la combinación de corazón y vaso-motores logra esa regularización y hace que la presión sanguínea sea aproximadamente uniforme en un punto dado del sistema y á medida de las conveniencias orgánicas sobre todo.

La presión no es uniforme en todo el aparato circulatorio; así por ejemplo, mientras es grande en el sistema arterial es pequeña en el venoso.

La masa sanguínea está dotada de movimiento y por lo tanto está animada de velocidad, la que depende, como la presión, en parte del corazón y en parte de la elasticidad de la pared de los vasos.

El corazón posee dos movimientos; uno sistólico ó de contracción, que le obliga á vaciar su sangre por expresión y otro diastólico ó de relajación que le permite llenarse de sangre por aumento de su cavidad. Está dividido en dos mitades, derecha é izquierda, que á su vez lo están en dos partes, superior é inferior (aurícula y ventrículo) y de ese modo puede ser el centro de reunión entre la pequeña y grande circulación, pues la parte izquierda toma por la porción superior ó auricular la sangre procedente del pulmón, la manda por la inferior ó ventrículo á los tegidos, á la par que la aurícula derecha lo toma de éstos y el ventrículo del propio lado la devuelve al pulmón. Es

pues el corazón doble, el izquierdo ó arterial y el derecho venoso. De este modo en un sistole ó contracción manda sangre á los dos sistemas y en un diástole ó relajación la recibe también de ambos. Es pues esta circulación doble y completa.

Señalaré solamente la existencia de válvulas, porque es imposible el entrar en detalle, colocadas en el interior del corazón que permiten el paso de la sangre en determinado sentido y le impide el retroceder.

El movimiento sistólico ó de contracción del corazón hace por una parte avanzar la sangre y por otra transmitir la honda de avance á todo el sistema arterial. Es pues en virtud de ese mecanismo que la sangre progresa en las arterias.

Una vez llegada la sangre á los capilares pierde por resistencias sucesivas y disminución de presión el empuje que llevaba y pasa por ellos casi únicamente por capilaridad.

Una vez pasada esa red y ya en el sistema venoso, la elasticidad de la pared y el vacío que produce la entrada de sangre en el corazón, favorecido esto por la existencia de válvulas en todo el trayecto venoso, hace que la sangre progresa en las venas.

La velocidad varía con la presión arterial: á mayor presión en igualdad de masa la velocidad ha de ser mayor.

También varía según la región; cuanto más distante del corazón me-

nor es, debido á que el espacio es mayor, ya que los calibres de los vasos pequeños y capilares es muy superior á los troncos principales (aorta, cava). Y varía igualmente sus caracteres en los vasos y en los capilares, pues mientras en aquellos es intermitente (pulsación) en estos es continua.

Una vez establecidos estos conceptos puede comprenderse la pulsación.

Cuando se palpa un vaso arterial ó venoso se nota una continuidad de golpes en la yema de los dedos que se conocen bajo el nombre de pulsaciones. Si palpamos detenidamente, notaremos que normalmente estos golpes no son secos, sino que el vaso se levanta en cierto tiempo y decrece en igual forma. Esto no es más que la traducción por nuestros sentidos de la onda sanguínea producida en el sistema arterial por el corazón y en el venoso por mezcla de ésta (sistole auricular) y la elasticidad de la pared, etc.

La pulsación, arterial sobre todo, nos indica algo de la energía del corazón.

Si contamos el número de pulsaciones en una unidad de tiempo veremos que son siempre aproximadamente las mismas en condiciones ordinarias (de 60 á 70 por minuto), porque siendo otras tantas repercusiones de corazón y teniendo este un movimiento uniforme el resultado ha de ser el expresado.

Comprimiendo paulatinamente la arteria que palpamos y aumentando sucesivamente el esfuerzo, llegará un momento en que un dedo colocado por debajo, es decir, más distante de corazón que el con el cual palpamos dejará de sentir las pulsaciones y es que habremos vencido la presión arterial. Si este esfuerzo lo verificamos con un aparato que indique la fuerza empleada, en lugar de ser con los dedos, sabremos la energía desplegada para vencer esa presión y por lo tanto el valor de ella.

La pulsación es pues el resultado de la presión y de la velocidad sanguínea.

Si seguimos estudiando la pulsación de una arteria no ya con los dedos, sino con aparatos que indiquen la más pequeña ondulación del vaso, notaremos que la sensación de un golpe único que notábamos en cada una, es doble. La primera parte que levanta más la arteria es la traducción de la onda del corazón, es de ascenso brusco y apenas empieza á decrecer otro ascenso de menor altura y de descenso más suave que llega hasta el final de la pulsación y es la traducción de la elasticidad del vaso, una verdadera reacción de la pared á la onda del corazón.

Mediante aparatos ó con los dedos mismos podemos hacernos cargo también del carácter de la pulsación, su amplitud y despliegamiento, duración de cada pulsación, etc., lo que nos

yo podría recoger palabras del señor don Melquíades Alvarez en su discurso cuando aludía á la estructura del proceso, y en este proceso se puede decir que quien menos interviene es el juez militar: interviene la Guardia civil, interviene en muchas ocasiones la Policía, interviene el juez de instrucción de Mataró; las menos de las veces interviene el Juzgado militar. A la vez y en estas intervenciones, ¿qué es lo que debemos considerar nosotros para ciertos juicios como propiamente militar? En el proceso hay tres elementos actuales: el juez militar, el auditoriado y el Consejo de guerra. Estos tres elementos hay que diferenciarlos para ver qué participación han podido tener en determinadas actuaciones y, si se quiere, en determinadas responsabilidades; y en cuanto á lo concerniente al auditoriado, tenemos que decir que mientras se instruye el proceso contra Ferrer el auditor general instruye un proceso aparte; él lo declara en su último dictamen, y su dictamen se funda precisamente en ese proceso: es el proceso de los cincuenta legajos recogidos en el registro de «Mas Germinal» que le permitió al auditor general hacer una historia revolucionaria de Ferrer desde sus primeros tiempos. Lo cual quiere decir que en este asunto no hay un solo proceso instruido por el Juzgado militar; el proceso seguido por el auditor con los cincuenta legajos, y el proceso confesional formado por el fiscal del Tribunal Supremo señor Ugarte.

En estas condiciones, señores diputados, ¿por qué no especificar la responsabilidad que corresponde á cada uno? La responsabilidad del auditoriado es muy grande en lo que he demostrado y en lo que podría demostrar; pero ¿y la responsabilidad del Consejo de guerra y de aquellos que actúan en el juicio de Ferrer con verdadero espíritu militar? Allí nos encontramos confirmada una acusación que yo hice cuando por primera vez se trató aquí del proceso Ferrer. Yo dije que en el primer proceso, en el de la calle Mayor, Ferrer había sido absuelto por cobardía, y que en el proceso de

los sucesos de Barcelona, Ferrer había sido condenado por todo lo contrario (lo dije con una palabra), por majeza. (Rumores.) Y esto, señores diputados, indica que sobre toda la balumba acusatoria que en el proceso Ferrer se presenta al Consejo de guerra para que tengan que fallar con arreglo á conciencia, se le sujerie una especie que tiene que afectar hondamente al honor militar; y hay que decirlo aquí ya que se habla de las manifestaciones de Europa: esas manifestaciones las presenta el auditor ante el Consejo de guerra para imponerse á aquellos que tienen como guerreros el honor de las armas, y dice lo siguiente:

«... con motivo de la aprehensión y procesamiento actual de Ferrer, se han repetido por sus partidarios y amigos, especialmente en el extranjero, dando lugar á que entre nosotros algunos espíritus apocados llegasen hasta pensar en algo así como la posibilidad de una intervención diplomática en el asunto, sin pararse á considerar lo absurdo de tal suposición, que cae por su base con sólo recordar no es nuestro país una Nación de capacidad jurídica limitada, ni obligada, por tanto, á tolerar ingerencias extrañas en sus asuntos interiores.»

¿No os parece que esto es enormemente grave, dicho ante el Consejo de guerra, para colocar á los militares en una situación difícil, en la situación de tener que condenar, porque si no lo hacían demostraban temer la imposición extranjera y había la tacha de cobardía?

En España no hay justicia

Señores, no quiero insistir. He terminado; pero el señalamiento de lo que acabo de demostrar en este proceso, pone de manifiesto un hecho lamentable: la intervención en la causa de las autoridades gubernativas, que influyen en todas las diligencias, y este hecho, señores diputados, no es una cosa extraña en el medio en que vivimos: este hecho es el revelador de nuestro estado social. El caso Ferrer indica una cosa bien sabida en Europa; que en España no hay justicia. (Grandes rumores.)

¿Quién es el hombre del traje azul?

Además, cosa elementalísima en un orden de pruebas, es averiguar, en efecto, si Ferrer llevaba ese traje, y al mismo tiempo, si lo llevaban otras personas, si estas personas eran cabeza de revolución, y si estas personas actuaron y entregaron revólveres y dispararon con revólveres; y esta diligencia se pudo hacer, porque la he hecho yo. Yo he encontrado á ese hombre del traje azul, no uno, dos hombres cabezas de revolución, que con toda probabilidad repartían revólveres, porque los que van con ellos disparan revólveres, y de igual modo que lo he encontrado yo, lo ha podido encontrar el juez, aliviando en el sumario un cargo verdaderamente abrumador, por las consecuencias que tuvo, y sobre todo, diligenciando aquellas declaraciones del coronel de Dragones de Santiago y del capitán ayudante, que dijeron que algunos detenidos por ellos les habían manifestado que los revólveres que llevaban se los había entregado un hombre que vestía traje azul y sombrero de paja.

Pero ese hombre, ¿era Ferrer? Seguramente no era Ferrer; y, sin embargo, lo declarado era exacto; porque aquí, en una diligencia que está en el proceso general (no censuro que no esté en la causa, pero como el auditor general dice que él ha leído los centenares de procesos que se instruyeron, que él lo ha leído todo, pudo leer esto también), hay una carta del 4 de septiembre, dirigida desde Lequeitio al juez instructor, en que constan las observaciones que hizo durante la sublevación José Lloret Cantó, que indudablemente es un buen observador, porque en primer término dice desde donde observa, desde el balcón de su casa, en segundo término dice que observa con unos anteojos de campaña, y luego, además, debe tener costumbre de observar, porque incluso cuando habla de la estatura de los sujetos, dice 1'700 metros. (Rumores.)

Si, podía ser un militar medidor que, en vez de decir un hombre alto, determina la estatura que tiene. Yo doy este dato para precisar las buenas observaciones

que hace. Observa desde las nueve de la noche, observa desde su casa, en la calle de Claris, número 16, y observa, como ya he dicho, con unos catalejos de campaña.

Vió un joven alto, según él dice, como de 1'700 metros de estatura, que venía por la acera de la calle de Caspe, por la parte del Tivoli, y del cual dice: «Puedo comprobar que llevaba la cara completamente afeitada, usaba sombrero de «jipijapa», con las alas caídas hacia abajo, y un traje todo azul turquí.

Sigue la reseña: «Veinte minutos después volvieron los grupos, esta vez ya arrimados á las casas de ambos lados de la calle de Caspe, y entonces pudimos observar la llegada de cuatro caballeros: dos que iban vestidos iguales y con el mismo sombrero: uno de los dos el que he citado primero, y el otro un poco más grueso y próximamente de la misma edad (más tarde se dijo que estos dos eran los hermanos Ullé); otro con un traje gris á cuadros, con sombrero negro (que éste se dijo más tarde ser Vinaixa) y el cuarto ya de más edad, etc.» Y últimamente añade: «Hasta que aparecieron de los cuatro caballeros, los dos que vestían igual, ó sea trajes azules de paño y sombreros de «jipijapa». Y dice, cuando sonaron los disparos: «Haciendo varios disparos, al parecer de revólver.» (Muy bien, en la minoría republicana.—El señor Soriano: Reiros ahora.—El señor presidente agita la campanilla.)

Aquí tenemos unos actuantes en la sublevación con caracteres de jefes de la sublevación, jóvenes, disparando tiros de revólver, vistiendo ese traje de que hablan los que declaran ante el coronel del regimiento de Dragones de Santiago. Pues si fué uno de éstos el que entregó los revólveres á aquellos según declaran ante el coronel, ¿cómo se prueba que Ferrer estuviera el día 28 en Barcelona, ni que estuviera el 27 en estas condiciones?

Aquí vemos el prejuicio, que consiste en esto, en que no se sabe el traje que vestía Ferrer el día 26. Por alguna indicación, más bien se podría creer que vestía un traje claro, y, sin embargo, á Fe-

COMPañIA DE AUTOMóVILES DE MENORCA

A partir del 15 Abril empezará á regir el siguiente itinerario con grandes rebajas de precios.

Salidas de Mahón

Salidas de Ciudadela

Domingo 7 mañana.
Lunes 7 id.
Martes 3 tarde.
Miércoles 3 id.
Viernes 7 mañana.
Sábado 7 id.

Domingo 3 tarde.
Martes 7 mañana.
Miércoles 7 id.
Jueves 3 tarde.
Viernes 3 id.
Sábado 3 id.

Precio del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa PESETAS CUATRO.

De estación á estación PESETAS UNA.

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguardará la llegada del mismo.

Todo pasajero tiene derecho á llevar 10 kilogramos de peso en equipaje.

A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Los paquetes encargos que no excedan de 5 kilogramos pagarán 0'25 pesetas; el reparto á domicilio gratis; los que contengan ya ores á precios convencionales.

Se expenden abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa, con descuento de 12'50 por 100 y de 12 viajes con un 5 por 100.

NOTA.—Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela ó vice-versa PESETAS 75.

Para los demás pueblos ó trayectos de la escala á precios convencionales.

Para los avisos y encargos dirigirse al Bazar calle Nueva, MAHÓN.—En CIUDADELA, en el Garage de los Automóviles, Isabel II, n.º 3.—LA EMPRESA.

Nuevo Mechero Intensivo Económico á doble corriente de aire PATENTADO
 Con el nuevo rejilador electo Consumo un litro de gas por bujía
 Se venden en la hojalatería de LORENZO CONFORTO, Portal de Mar, núm. 16.

LA ESTRELLA

Depósito del tan renombrado y sin rival café Torrefacto marca

LA ESTRELLA COMESTIBLES FINOS

Aceites puros de Oliva, vinos embotellados finos, conservas de hortalizas y pescados, chocolates y tes.

CALLE NUEVA, NÚM 41.-MAHÓN

GRAN BARATURA

POR FINAL DE TEMPORADA SE VENDEN

Á PRECIOS NUNCA VISTOS

PAÑOS, GÉNEROS DE PUNTO, PARAGUAS

TODA CLASE DE TEJIDOS

22, P. Pescadería, 22

SOLO POR 15 DIAS

NO DESCUIDARSE

PERSIANAS

Fantasia, cadenilla y tejidas, dando las medidas se encargan en la

Galle Deya núm. 5.—ESTERERIA

HA LLEGADO

EL CATALAN

el cual permanecerá aquí quince días.

LIQUIDACIÓN de un surtido de plumas y adornos para sombrero.

Artículos de mercería.

Precios baratísimos.

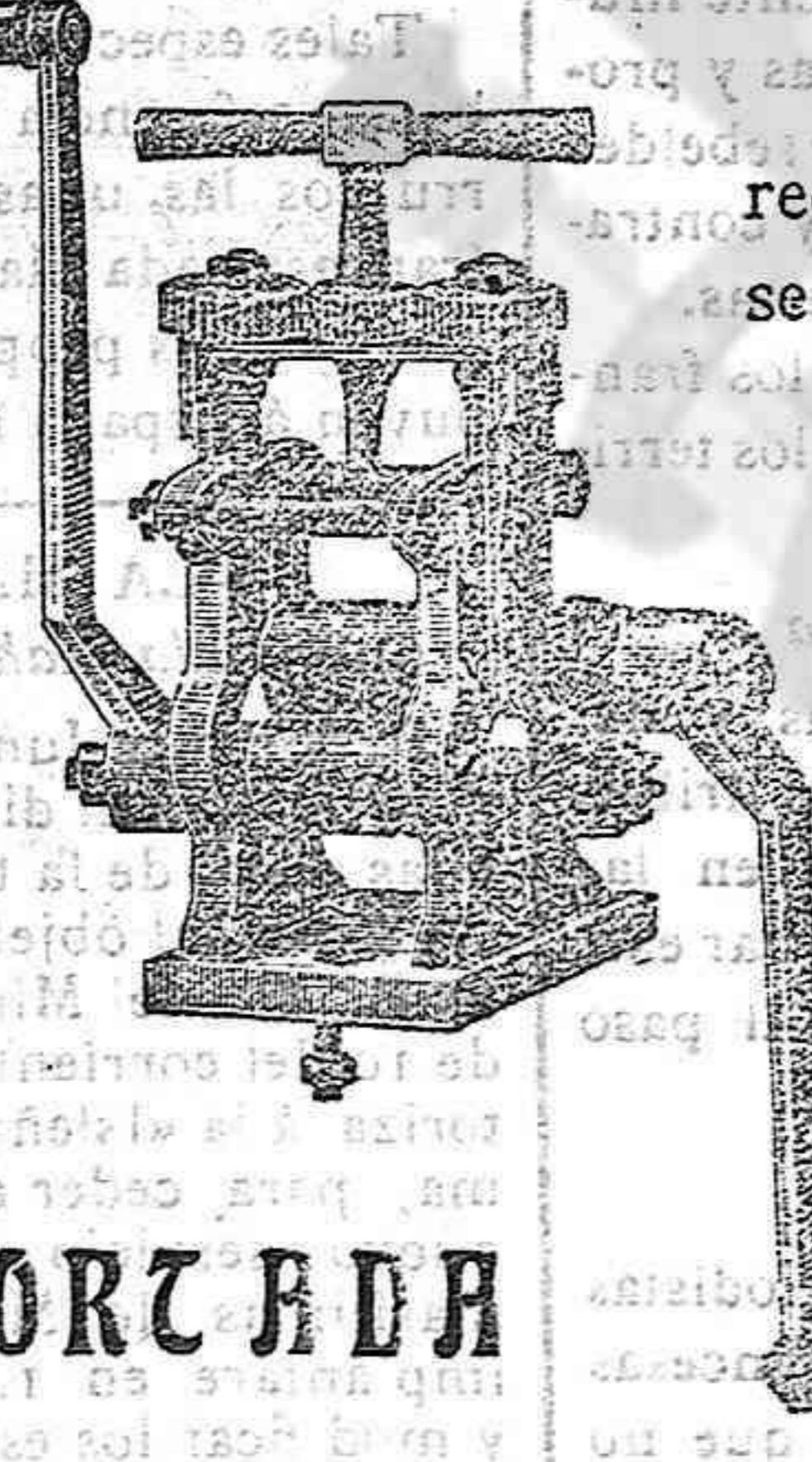
EL CATALAN

CALLE DEL CASTILLO, NÚMERO 99

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de

BOLSILLOS DE PLATA

Fornitu-
ras, herra-
mientas,
limas, limato-
nes, sierras, cri-
soles, tornos y
útiles de preci-
sión para



Ruedas y piezas de
recambio para toda cla-
se de Relojes.

Única para la
venta del ver-
dadero Pavón
negro Melania
para artículo,
de acero y cajas
de reloj.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M.º SALAVERRIA.—Las
sombras de Loyola 2'00
MIGUEL DE UNAMUNO.—Por
tierras de Portugal y de España 3'50
Pueden adquirirse en nuestra adminis-
tración, Castillo 25.

PARA ALQUILAR.—Lo está una
casa en la carretera de San Luís.
En esta imprenta informarán de
las condiciones para alquilarla.

PARA ALQUILAR.—Lo está una
espacio a casa recientemente restaura-
da, situada en la calle de la Plana
número 3.
Darán informes en la calle de la
Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de
la calle de San Sebastian, número 8.
Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle
Santa Rosa número 23.
Un huerto contiguo.
Una casa calle San Nicolás núme-
ro 22.
Un motor á gas de tres caballos.
Una máquina de torrear hormas
y una sierra circular nueva.
Para informes, calle Deya número
5, Mahón.

CASA DE RECREO.—En el sitio
más pintoresco de Villa Carlos, Puna-
ta de Cala Corp, está para vender una
casa con huerto y cisterna y con vis-
tas al puerto.
Informarán en Mahón, calle San
Lorenzo 62.

PARA ALQUILAR.—Lo está una
casa en la carretera de San Luís.
En esta imprenta informarán de
las condiciones para alquilarla.

PARA ALQUILAR.—Lo está una
espacio a casa recientemente restaura-
da, situada en la calle de la Plana
número 3.
Darán informes en la calle de la
Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de
la calle de San Sebastian, número 8.
Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle
Santa Rosa número 23.
Un huerto contiguo.
Una casa calle San Nicolás núme-
ro 22.
Un motor á gas de tres caballos.
Una máquina de torrear hormas
y una sierra circular nueva.
Para informes, calle Deya número
5, Mahón.

CASA DE RECREO.—En el sitio
más pintoresco de Villa Carlos, Puna-
ta de Cala Corp, está para vender una
casa con huerto y cisterna y con vis-
tas al puerto.
Informarán en Mahón, calle San
Lorenzo 62.

PARA ALQUILAR.—Lo está una
casa en la carretera de San Luís.
En esta imprenta informarán de
las condiciones para alquilarla.

PARA ALQUILAR.—Lo está una
espacio a casa recientemente restaura-
da, situada en la calle de la Plana
número 3.
Darán informes en la calle de la
Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de
la calle de San Sebastian, número 8.
Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle
Santa Rosa número 23.
Un huerto contiguo.
Una casa calle San Nicolás núme-
ro 22.
Un motor á gas de tres caballos.
Una máquina de torrear hormas
y una sierra circular nueva.
Para informes, calle Deya número
5, Mahón.



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormito-
rios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras
y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades
propias de los modernos Transatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Abril 7 PRINCESA MAFALDA
» 22 VIRGINIA
Mayo 5 CORDOVA

Mayo 26 PRINCESA
Junio 11 FLORIDA

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la
Compañía:
Esieré y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—
ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDA-
DELA.—Sub-Agencia.

La lámpara más económica

En los ensayos practicados con lámparas de fila-
mento metálico en el Laboratorio de «La Eléctrica Mahonesa» la
lámpara C ha resultado

LA MAS ECONOMICA

de todas las clases corrientes ensayadas, lo cual ha motivado el
ser adoptada en todos sus servicios por «La Eléctrica».
Depósitos en Mahón: Don Juan Rita, Nueva 14 y don An-
tonio Riudavets, Annóver 13.

Centro de Enseñanza

PLAZA ARRVALETA, 2.-MAHÓN

Sección de clases especiales

Curso de 1911.—Desde el 1.º de Abril hasta el 1.º de Octubre

Cálculos Mercantiles, Teneduría, Gramática, Caligrafía y
Lengua Francesa.

Horas de clase, de 5 y media á 8 de la mañana.

Honorarios: 8 pesetas mensuales; excluyendo el Francés, 5;
Francés solo, 5.

La clase de Francés á cargo de la Profesora, Srita. Humbert
y las otras á cargo de don Francisco Cardona y del Director del
Establecimiento señor Fontirroig.

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los pre-
cios siguientes:

Jóvenes ó de nido á pesetas 2'50 cada uno.
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.
Calle San Lorenzo núm. 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

Quando las cosas no se pueden probar hay que ca-
llarse y esto es lo que se han visto obligados hacer com-
petidores desleales de la marca

Porque la lámpara fué á la exposición de Bruselas á
concurso y no fueron á aquel concurso de hombres de
ciencia y técnicos las demás lámparas españolas??

¿Cuál es la mejor lámpara española? La Z

¿Por qué la Central eléctrica no recomienda la lámpara Z á los
consumidores que tienen contador? Porque es la que menos con-
sume y por lo tanto las facturas subirían poco con dicha lámpara
y no le conviene.

Oficinas Centrales para la venta al por mayor

Rambla de Cataluña, 6, Barcelona.

Para la venta al detall á Luis Sagués, calle Nueva 2, (frente
al casino «La Unión»).—Mahón.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA
 GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
 GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
 HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases
 17 y 60).
 Membro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.
 Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarse
 quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas cé-
 bres de nuestros tiempos.
 Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO.—
 BARCELONA.